



GUARNICIÓN DEL FUERTE BUCHANAN POLÍTICA DE ACCESO A LA INSTALACIÓN

Efectivo al 1ero. de octubre 2021

Este aviso explica la Política de Acceso a la Instalación efectiva al 1ero. de octubre 2021 hasta nuevo aviso. **ESTA POLITICA ESTA SUJETA A CAMBIOS EN CUALQUIER MOMENTO** – Favor de estar atento a las actualizaciones en nuestra página de Facebook, Twitter, Web y la aplicación Digital Garrison (DGA).

1. HPCON Bravo: La instalación del Fuerte Buchanan se encuentra actualmente bajo el Nivel de Condición de Protección de Salud (HPCON) Bravo (Moderado—Aumento en la Transmisión Comunitaria). El uso de mascarilla y distanciamiento social no menor de seis (6) pies es mandatorio en la instalación. No visite la instalación si se encuentra enfermo o se le ha ordenado estar en restricción de movimiento por su comandante o proveedor médico.

2. Acceso a través de los portones Especialista Vega y Los Borinqueneers:

a. Los portones Especialista Frances M. Vega y Los Borinqueneers (Portón Principal en la Carr. PR 28) estarán abiertos a todo el personal autorizado con credenciales de acceso válidas.

b. Los portadores de tarjetas de Retirados, VHIC y MWR tendrán acceso a la instalación toda la semana **EXCEPTO** los martes.

c. Los retirados DAV podrán traer una (1) persona autorizada para ayudarlos con sus compras en la Comisaría o el PX. La documentación apropiada y la autorización serán revisadas en el Centro de Control de Visitantes (VCC) Sgto. 1era. Clase Modesto Cartagena De Jesús.

3. Acceso a las facilidades de la instalación:

a. Todo el personal autorizado tendrá acceso a las facilidades del Gimnasio.

b. La capacidad máxima para las facilidades en el Fuerte Buchanan es 50%.

4. Medidas de Protección Mandatorias:

a. El uso de mascarillas es mandatorio en todo momento mientras se encuentre dentro de las facilidades, independientemente de su estado de vacunación, a menos que usted se encuentre solo en un espacio de oficina cerrado.

b. El uso de mascarillas es mandatorio en todo momento mientras se encuentre fuera de las facilidades, independientemente de su estado de vacunación, a menos que pueda mantener una distancia física mínima de seis (6) pies.

c. En caso de dudas, siga las guías más recientes del Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC).

Guía Mandatoria:

Este Aviso constituye una **ORDEN** para todos los individuos dentro de la instalación militar del Fuerte Buchanan. Es de índole mandatoria y de naturaleza punitiva. Los infractores enfrentarán sanciones penales y administrativas adversas. El horario del VCC Sgto. 1era. Clase Modesto Cartagena De Jesús es de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., Lunes a Viernes. Si tiene preguntas sobre el acceso al Fuerte Buchanan, favor de comunicarse con el VCC al (787) 707-3995. El acceso en el VCC está limitado a cinco (5) personas a la vez dentro de las facilidades. El servicio será a base del primero en llegar y mediante lista de registro. Los portadores de tarjetas VHIC y MWR deberán recibir credenciales emitidas localmente por el VCC.